

1459
DECRETO DE ALCALDIA N° / 2022.-

En Zapallar, 16 JUN. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha del 25 de junio 2021, que nombra alcalde de la Comuna.

Decreto de alcaldía N° 24 de fecha 15 de diciembre de 202, que apruebas Presupuesto Municipal alo 2022, Decreto Alcaldicio 385/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, el cual modifica el N° 1 del Decreto Alcaldicio N° 1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, en virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la formula "Por Orden del Alcalde" Decreto de Alcaldía 2749/2022 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales, Decreto de Alcaldía 1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba subrogancia del Sr. Alcalde.-

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Certificado emitido por el Director de DIMAO:

DECRETO:

1° **RATIFICASE Y AUTORIZASE, Salida de Vehículo, según el siguiente detalle:**

➤ Vehículo	: Camioneta Chevrolet Dimax	Patente: PDDK-96
➤ Conductor	: Victor Hugo Fernández M.	Rut N°
➤ Fecha	: 10 de junio de 2022	
➤ Horario	: Desde las 15:00	
➤ Destino	: Viña del Mar, ida-vuelta	
➤ Motivo	: Apoyo para el traslado de funcionario de Comunicaciones a Viña del Mar, para impresión de placa de inauguración.	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario



ADMINISTRADO POR ORDEN DEL ALCALDE
MUNICIPAL

Paulina Maldonado Pinto

Distribución:

- 1.- Conductor
- 2.- Oficina de Transparencia
- 3.- Archivo Secretaria
SEC/OTL/fps